



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de abril de 1995

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Lic. Gabriel Escobar y Ezeta, en su carácter de propietario del predio ubicado en la Avenida José Vicente Villada No. 123, Colonia Centro, en el Municipio de Toluca, México, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de alturas de la edificación que destinará al estacionamiento de vehículos, de 5 niveles a 10 niveles más sótano ó 30 metros de altura contados a partir del nivel de la banqueta, con un volumen de construcción de 5,841 m². aproximadamente.
- Que acreditó la propiedad del predio de referencia, el cual tiene una superficie aproximada de 508.14 m². mediante el Acta Notarial No. 856 de fecha 29 de Diciembre de 1973, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida 343-877, Volumen Primero, Sección Primera, de fecha 26 de Febrero de 1979.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de

ACUERDO: Por el que se autoriza al Lic. Gabriel Escobar y Ezeta, el cambio de intensidad de ocupación del suelo y la altura de edificaciones para el predio ubicado en la Av. José Vicente Villada No. 123, Colonia Centro, Toluca, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES: 1806, 1690, 1840, 1844, 1845, 1848, 1843, 1844, 1850, 1851, 1852, 1853, 1855, 1860, 1857, 1858, 1862, 1861, 1859, 1864 y 1863.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1686, 1847, 1865, 1847, 1846, 1854, 1839, 1842 y 1856.

FE DE ERRATAS

Edicto No. 1649 publicado los días 3, 6 y 11 de abril del año en curso:

(Viene de la primera página)

- referencia un uso del suelo de centro urbano de alta densidad, en el cual se establece como norma de ocupación el 70% de la superficie del predio, 5 niveles ó 15 metros de altura y una intensidad máxima de construcción de 3.5 veces la superficie del predio.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo Plan de Desarrollo Urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
 - Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que: "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana..."
 - Que para efecto de atender la solicitud de cambio de intensidad de uso del suelo e incremento de niveles y permitir en el predio de referencia los incrementos de intensidad de ocupación del suelo a 9.2 veces la superficie total del predio y a 11 niveles de construcción, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
 - Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca emitió su opinión favorable a los cambios solicitados, según se consigna en el Oficio No. DG/140/94 de fecha 23 de Marzo de 1994.
 - Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió estudio

favorable de impacto urbano del cual se concluye que los cambios solicitados se autorizan en los siguientes términos:

- . Altura máxima permitida: 30 metros sobre el nivel de banquetas y 11 niveles.
- . Superficie mínima sin construir: 10%.
- . Intensidad máxima de construcción: 9.2.

Con las normas descritas se podrá desarrollar un nivel subterráneo.

- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según Oficio No. E.P. 2206 de fecha 7 de Diciembre de 1993 emitido por el Organismo Público Descentralizado Municipal, Agua y Saneamiento de Toluca.
- Que se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial, según lo consigna la Dirección General de Vialidad, mediante oficio No. DGV/TOL/119/94, de fecha 26 de Septiembre de 1994.
- Que con fundamento en los artículos 2 y 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y constituyendo el presente Acuerdo un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la población del Centro de Población Estratégico de Toluca, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al C. Lic. Gabriel Escobar y Ezeta, el cambio de intensidad de ocupación del suelo y la altura de edificaciones para el predio ubicado en la Avenida José Vicente Villada No. 123, Colonia Centro, Toluca, México, para que se construya en él un edificio destinado a estacionamiento, en los siguientes términos:

- Altura máxima permitida: 30 metros sobre el nivel de banquetas y 11 niveles
- Superficie mínima sin construir: 10%.
- Intensidad máxima de construcción: 9.2.

Con estas normas, el proyecto podrá desarrollarse con un nivel subterráneo.

SEGUNDO. Para la realización de las obras de construcción en el predio de referencia, deberá tramitarse y obtenerse la licencia estatal de uso del suelo, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO. El cambio de intensidad de ocupación del suelo y niveles de altura establecidos en este Acuerdo para el predio en cuestión,

no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO.** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en los oficios emitidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano y por el Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca.
- QUINTO.** Deberá cumplir con las condicionantes ambientales que al efecto expida la Secretaría de Ecología, así como la normatividad fijada por la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado.
- SEXTO.** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo, así como a los oficios que se señalan, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales respectivas.
- SEPTIMO.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO.** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO.** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día veintitrés de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1477/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por XIO MARA ALVAREZ OVANDO endosatario en procuración de SANATORIO FLORENCIA, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO AVILA SIORON, el C. juez señaló las once horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, un automóvil de servicio particular, marca Chevrolet, tipo caprice, dos puertas en color negro, sin ningún golpe aparente, modelo 1982, con placas de circulación MRB 073 del Estado de México, con dos espejos laterales, con parrilla rota, defensas sin goma, máquina 8 cilindros, automático, rines cromados sin taponos, llantas 3 en buen estado y una semilisa, en consecuencia anunciase su venta convocándose postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doce mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1806—12, 13 y 17 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No 1795/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de SANDRA VERONICA ACEVEDO VERA Y VICTOR RODRIGUEZ GONZALEZ Y LUIS ECHEVERRI JUAREZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 27 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble, terreno y construcción (casa habitación), ubicado en calle Chako No. 702, Col. Sánchez, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.05 m con lote 3; 5.00 m con lote 14; al sur: 10.00 m con calle de Chalco; al oriente: 16.00 m 8.00 m con lote No. 1 y los 8.00 m restantes con lote No. 2. Al poniente: 16.08 m con lote No. 16; y 8.00 m con lote No. 15, con superficie de: 160.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1690.—5, 10 y 13 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1535/94

ENRIQUE VICENTE CERON BADILLO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Chimalpa Segundo, con casa en él construida, ubicado en el barrio de Chimalpa, perteneciente al poblado de Tepexpan, municipio de Acolmán de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte en dos líneas, la primera de 23.80 m y la segunda de 9.70 m con colindante al sur en dos líneas de oriente a poniente, la primera

es de 22.00 m con calle 16 de Septiembre y la segunda 12.82 m con Jesús Ríos Islas; al poniente: en dos líneas, la primera de 10.35 m con calle del Sol y la segunda de 17.90 m con Jesús Ríos Islas, con una superficie aproximada de 311.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1840.—13, 28 abril y 16 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Promueven JOSE LUIS HUERTA POBLANO y CIRILO HONORATO POBLANO, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, en el expediente marcado con el número 409/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.-Un inmueble ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos Km. 7.5 carretera a Zitácuaro en San Luis Mextepec, Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m y linda con zanja federal; al sur: 15.70 m y linda con Joaquín Ocampo; al oriente: 16.15 m y linda con Joaquín Ocampo; al poniente: 16.70 m y linda con Joaquín Ocampo. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 1844.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SEBASTIAN DANIEL AVILES RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 83/95, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santiago, domicilio bien conocido de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.22 m con calle del Barrio de Santiago; al sur: 0.70 m con el señor Rodolfo Avilés Rodríguez; al oriente: 24.36 m con Rodolfo Avilés Rodríguez; y al poniente: 23.58 m con barranca, con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica. 1844.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

VICENTE MELENDEZ MOLINA, promueve en el expediente 245/95, diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Juventino Rosas sin número de Reyes Acozac, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Antonio Galindo Meléndez; al sur: 24.40 m con calle Juventino Rosas; al oriente: 16.00 m con Isabel García N.; al poniente: 9.00 m con Manuel Meléndez V.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1845.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o RAMON CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA, de éste último y del LIC. ISIDORO REZA VALDEZ, en su calidad de avales y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: lote número 60, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 61; sur: 21.70 m con lote número 59; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote número 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 63; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.44 m con lote número 67; sur: 21.00 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 68; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecisiete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que convoquese postores y ofrese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes.—Toluca, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1848. 13, 19 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

C. ORLANDA BAUTISTA ANTONIO.

El señor ISAIEL PORCAYO SOLIS, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 212/94, el divorcio necesario por más de seis meses sin causa justificada, por lo que, se le empieza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma, o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.

1843.—13, 26 abril y 10 mayo

PAULA REYES SANCHEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 25/95, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Iturbide número 17, anteriormente 31, de esta cabecera municipal de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.70 m con Araceli Cabrera Reyes y José Luis Avila Isabel; al sur: 16.70 m con andador; al oriente: 12.60 m con andador; al poniente: 12.60 m con Ma. Luisa Olivares Vda. de Martínez, con una superficie aproximada de 210.42 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.

1844. 13, 19 y 24 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 813/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TRIVILLA en contra de JOSE LUIS ERNESTO PEREZ REYES y/o RUBEN MEDINA MUÑOZ, el C. juez señaló las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, mismos que son: un inmueble ubicado en la calle de Esponja No. 14, del Fraccionamiento Infonavit las Marinas, del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 15.00 m con lote número 45; al sur: 15.00 m con lote número 47; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con lote número 7, con una superficie aproximada de 105.00 m², un vehículo marca Ford Topaz, modelo 1991, austero, standar, color blanco, cuatro puertas, con número de serie AL92YY52719, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de (noventa y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1850.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 239/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO DELGADILLO CRESPO y/o JUAN JOSE SERRANO DIAZ en contra de ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se anuncia la venta de los bienes muebles embargados y para tal efecto se señalan las diez treinta horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate en el presente juicio, para lo cual se describen a continuación los bienes: para el televisor Phillips, modelo dos mil tres C 121 (2003-C 121), a color de veinte pulgadas, la cantidad de (quinientos cuarenta nuevos pesos), para el refrigerador Kelvinator, modelo seis mil diez C uno quión E, de una puerta, color hueso (60'001-E), la cantidad de (quinientos cuarenta nuevos pesos), y para la lavadora marca IEM color hueso, modelo (402-S'XW), serie 9207X-00005, la cantidad de (doscientos sesenta nuevos pesos). Por lo que se anuncia su venta convocando postores por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado en que se actúa insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo y sirviendo de base para el remate y para su venta lo antes mencionado.—Dicha anunciación de su venta será por medio de edictos. Dada en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 1851.—13 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 225/95

C. ENRIQUE SANDOVAL VILLANUEVA.

C. TERESA GONZALEZ ALVARADO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo; c). Disolución de la sociedad conyugal y del vínculo matrimonial; d). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 1852.—13, 26 abril y 10 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 598/95

Primera Secretaría

AMADO CABALLERO ROSAS, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Xhala, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.20 m con José Caballero Rosas; al sur: 20.00 m con Carlos Caballero Rosas; al oriente: 51.00 m con Juan Rosas Reyes; y al poniente: 54.20 m con camino, con una superficie de aproximada de 1,162.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a once de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 1853.—13, 28 abril y 16 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm 1583/94

EMPLAZAMIENTO:

INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA,

DOMICILIO: HERIBERTO ENRIQUEZ No. 608

DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.

ROSA CANUTO DELGADO, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil en contra de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, por conducto de su representante legal respecto del predio ubicado en el lote 17, manzana X, Fraccionamiento Unidad Victoria, municipio de Toluca, que se encuentra a nombre de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.78 m con lote 12; al sur: 9.47 m con calle Estela; al oriente: 24.00 m con lotes 13 y 16; al poniente: 24.29 m con lotes 1, 2 y 3 de la misma manzana. Por desconocer el domicilio de la demandada, el C. juez ordenó emplazarla por edictos en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, donde se hará la citación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1855.—13, 26 abril y 10 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2039/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C. en contra de JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ y/o RUFINA HERNANDEZ CASTAÑEDA, por auto de fecha cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle Acapulco número 25, colonia El Puerto, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 27.50 m con lote 14; al suroeste: 27.50 m con lote 12; al nororiental: 8.05 m con lote 11; al norponiente: 8.05 m con calle Puerto de Acapulco, con una superficie de 221.38 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, al cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$174,150.00 (ciento setenta y cuatro mil ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide la presente a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louza Yáñez.—Rúbrica. 1860.—13 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

NORMA AISSA GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 604/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Camino Real, ubicado en el municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.25 m con camino; al sur: 46.15 m con Severiano Banda Pacheco; al oriente: 36.45 m con camino; al poniente: 30.15 m con José Velázquez, teniendo una superficie aproximada de 1,671.66 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1857.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

HUMBERTO ALFONSO DEL CASTILLO ORTEGA y el menor de edad IVAN DEL CASTILLO VERGARA, representado por el señor RENE LUIS DEL CASTILLO ENRIQUEZ, promueven ante el Juzgado Primero de la Civil de Texcoco, México, bajo el número 500/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tlamacas, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaxtepec, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 221.00 m con cerro; al sur: 223.00 m con Micaela López Viuda de López; al oriente: 236.00 m con cerro propiedad de Apipilhuasco; al poniente: 96.00 m con huaranca, con superficie aproximada de 36,520.00 m².

Para su publicación publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1858.—13, 28 abril y 16 mayo

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 45/93/3a.

SE CONVOCA POSTORES.

LIC. MARIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE GUADALUPE SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA FÉLIX DOMINGUEZ G., el C. Juez Octavo de la Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Licenciado JUSTO GAVINO BUSTOS, ha señalado las once horas del día de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del siguiente bien: consistente en el terreno con construcción, ubicado en calle Balderas sin número, en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Crispine Espinosa; Luis y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Hernando la Pérez; al poniente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, con la correspondiente reducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díez Pérez.—Rúbrica. 1862.—13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

La C. MARIA ELIA AMPARO MARTINEZ JIMENEZ, actor en el expediente número 213/95, relativo al juicio información ad perpetuam, sobre el terreno ubicado en el poblado de San Miguel de la Victoria, perteneciente al municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 105.00 en línea quebrada, linda con propiedad del señor Jose Modesto; al sur: mide 155.00 m en línea recta linda con la señora Cebronia Rodríguez; al oriente: mide 157.00 m en línea recta linda con el señor Pablo Salinas y Cebronia Rodríguez; y al poniente: mide 150.00 m en línea recta linda con el señor José Cruz y José Modesto, teniendo una superficie total de 1,99.00 (una hectárea con noventa y nueve áreas).

Se expiden estos edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico local de esta ciudad de mayor circulación, además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días.—Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1861.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, GERMAN GUTIERREZ TRIVILLA, en su carácter de apoderado de BANCRECER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ y ROSA TAPIA DE CHICHO, el C. juez señaló las trece horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados, consistente en un inmueble propiedad de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, ubicado en la calle Allende sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con calle Allende; sur: con propiedad de Luis Rodríguez; oriente: con calle Hidalgo; poniente: propiedad de Soledad Estrada. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 258-12080, a fojas 42, libro primero, sección I, de seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, volumen 287, anunciándose su venta a través de edictos respectivos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (quinientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y ocho nuevos pesos 82/100 M.N.), esto es con el descuento de ley respectivo ya incluido, convoquense postores.—Toluca, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1859.—13, 19 y 24 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 686/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de TOMAS GUTIERREZ MEJIA el C. Juez Cuarto de la Civil señaló las doce horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un lote en condominio con el número 46, ubicado en Santa María, en el municipio de Estapan de la Sal, en el Fraccionamiento Cipres, con una superficie de 527.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$189,192.00 (ciento ochenta y nueve mil ciento noventa y dos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de Tlanancingo, México, por una sola vez, convoquen postores. Toluca, México, a 11 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1864.—13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 962/94, GUADALUPE ESQUIVEL VASQUEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle la Madrid esquina con Morelos en el barrio de Santiaguillo en Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y colinda con calle la Madrid; al sur: 12.00 m y colinda con Lourdes Ríos de Nájera; al oriente: 11.20 m con Av. Morelos; al poniente: 11.20 m y colinda con Olivería Nájera Acosta.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y se expiden a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Elena Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1863.—13, 26 abril y 10 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 175/95, J. PILAR RODRIGUEZ BASILDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel del poblado de San Juan Zithaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.50 m con Amiceto Villa, sur: 23.25 m con Amada Bautista, oriente: 19.80 m con Miguel Bautista y de 24.70 m con Carmen Rodríguez Ramos, poniente: 38.60 m con Laureano Rodríguez Bautista.

Superficie aproximada de: 1,131.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carracho.—Rúbrica.

1686.—5, 10 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 306/95, LEOCADIO CHAVEZ HINOJOSA Y MA. DE JESUS ANGELINA VALDES HINOJOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Cuartel denominado Davora, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Vicente Ortega Núñez y Arturo Osorio Mercado; sur: 70.00 m con la Sra. María Ortega de García; oriente: 25.00 m con proyecto de calle nueva (Fco. Villa); poniente: 25.00 m con Ma. del Carmen Huitrón Ruiz.

Superficie aproximada de: 1,759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 59/95, SALOMON DIAZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco, denominado El Obrador, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 427.00 m colinda con Jesús Díaz Marcelo; sur: 350.00 m colinda con Valentín González; oriente: 338.00 m colinda con Remedios García; poniente: 285.00 m colinda con Monte de Bienes Comunales.

Superficie aproximada de: 121,017.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril

Exp. 60/95, SALOMON DIAZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco denominado Los Pinzones, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 492.00 m colinda con Bernabé Díaz Marcelo; sur: 350.00 m colinda con Ramón Sánchez Antonio; oriente: 313.00 m colinda con Bricio Díaz Rodríguez; poniente: 256.00 m colinda con Rolando Díaz Peña.

Superficie aproximada de: 119,774.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril

Exp. 61/95, J. JESUS VALENTIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 310.00 m colinda con Joel Martínez Moisés; sur: 317.00 m colinda con Panteón Municipal de San Pedro Huayahuaco; oriente: 351.00 m colinda con Gabino Rosales Ricardo; poniente: 258.00 m colinda con Domatiano Díaz Peña.

Superficie aproximada de: 94,547.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 131/95, C. HERMILO ANAYA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dto. Ympico de Jilotepec, México y mide; al norte: 528.0 con Santiago Leal; al sur: 327.0 con J. Carmen Monroy; al oriente: 432.0 con Ejido Nenamicoyan; al poniente: 219.0 con Ejido Nenamicoyan, Sup. 14-58-10 Has

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., a 7 de abril de 1995. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1865.—13, 19 y 24 abril

Exp. 143/95 C. CLAUDIA QUEZADA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Actulco, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 80.0 con Sara Sánchez Vda de R.; al sur: 80.0 con Ramón Centella; al oriente: 15.0 con Silverio Sánchez G.; al poniente: 45.0 con Sara Sánchez y camino V. Sup. 3,600 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1865.—13, 19 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 635/95, LINA RAQUEL HERNANDEZ ESPINOSA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la 2a. Manzana de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.92 m linda con callejón sin nombre; sur: 13.00 m linda con Pedro Espinosa Vega; oriente: 32.00 m linda con Jorge León Arce; poniente: 37.00 m linda con callejón privado, Predio denominado Tecpan.

Superficie aproximada de: 448.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 630, CRISOFORO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Terautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.84 m linda con Pablo García; sur: 8.70 m linda con calle 5 de Febrero; oriente: 19.90 m linda con Emilio Gutiérrez García; poniente: 21.80 m linda con Trinidad García Pérez, Predio denominado Cuautenco.

Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 634/95, ANA MARIA OJEDA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con Jesús Hernández; sur: 46.00 m linda con Ma. del Rosario Flores de Mandujano; oriente: 7.50 m con calle 5 de Febrero; poniente: 7.50 m linda con Juan García, Predio denominado Xometla.

Superficie aproximada de: 345.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 512/95, ROQUE GREGORIO ALVA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con Germán Alva Medina; sur: 117.00 m linda con calle camino Real; oriente: 85.00 m linda con calle Benito Juárez (con calle Nueva); poniente: 30.00 m linda con calle Benito Juárez, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 11,615.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 514/95, ROQUE ALVA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.00 m linda con Emiliano Alva; sur: 66.00 m linda con Nicolás Alva; oriente: 31.00 m linda con camino vecinal; poniente: 37.00 m linda con Cesáreo Alva, Predio denominado Cerril.

Superficie aproximada de: 2,577.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 522/95, JOSE LUIS LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con el Sr. Leonardo Mendoza; sur: 10.00 m con la calle Emiliano Carranza; oriente: 38.40 m con la Sra. Francisca Flores Badillo; poniente: 38.40 m con Sr. Epignenio Viveros Tapia.

Superficie aproximada de: 384.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 523/95, GREGORIO LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.46 m con barranca; sur: 184.00 m con la calle División del Norte; oriente: 142.46 m con Barranquilla; poniente: 222.90 m con la avenida Tuxpan. Nombre del predio Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 19,279.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 524/95, GREGORIO LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.75 m con Av. Hidalgo; sur: 28.75 m con Sr. Benito Arenas Martínez; oriente: 56.98 m con Sra. Catalina López Arenas; poniente: 56.98 m con Sr. Jaime Hernández H.

Superficie aproximada de: 1637.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 525/95, CATALINA LOPEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con avenida Hidalgo; sur: 17.00 m colinda con Sr. Benito Arenas Martínez; oriente: 56.98 m colinda con Sra. Micaela Sánchez Vda. de Arenas; poniente: 56.98 m colinda con Gregorio López Arenas.

Superficie aproximada de: 968.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 526/95, FRANCISCA FLORES BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.90 m con el Sr. Leonardo Mendoza; sur: 10.90 m con calle Emiliano Carranza; oriente: 38.40 m con Sr. Jaime Martínez M.; poniente: 38.40 m con Sr. José Luis López Flores.

Superficie aproximada de: 418.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 528/95, UBALDO QUEZADA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 53.00 m con José Concepción Rivero; sur: 50.00 m linda con ejido del pueblo de Reyes Acozac; oriente: 374.00 m linda con Sue. de Joaquín García; poniente: 395.00 m linda con Teresa Rivero, Predio denominado Ventilla.

Superficie aproximada de: 19,801.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 529/95, BENIGNO UBALDO QUEZADA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 78.00 m linda con Anastasio Serrano; sur: 85.00 m linda con camino; oriente: 144.00 m linda con camino; poniente: 144.00 m con Sucesión de Mariano Hernández Galindo, Predio denominado Talpexco III.

Superficie aproximada de: 11,736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5164/94, GREGORIO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cruz, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 192.00 m linda con Eduardo Cruz; sur: 196.80 m linda con Pedro Romero Nieto; oriente: 23.00 m linda con Enrique Quezada Mendoza; poniente: 66.00 m linda con Angel Ramos Monroy, Predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5165/94, ANGEL RAMOS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cruz, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 222.10 m con Tomás Ramos León; sur: 209.40 m con Rafael Austria Alemán; oriente: 66.00 m con Crispín Juárez Almazán; poniente: 46.50 m linda con camino Alvar, Obregón, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 12,241.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5166/94, BENITO RAMOS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 218.40 m linda con Rafael Austria; sur: 20.50 m linda con Marcelino Juárez; oriente: 35.00 m linda con Pedro Juárez Sosa; poniente: 56.40 m linda con camino a Huiztla, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 10,062.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 5167/94, GREGORIO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 181.80 m linda con Camerino Ramos León; sur: 163.20 m linda con Sergio Quezada Alemán; oriente: 47.30 m linda con Angel Alfonso Ramos Orozco; poniente: 47.00 m linda con Encarnación Juárez Quezada, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 8,066.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 50/95, GREGORIO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 9.44 m linda con Juan Espinoza Juárez; sur: 16.10 m linda con Alberto Hernández Juárez; oriente: 20.70 m linda con Clemente Hernández Juárez; poniente: 21.55 m linda con calle principal.

Superficie aproximada de: 269.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 49/95, ALBERTO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado s/n, mide y linda; norte: 16.10 m linda con Gregorio Hernández Juárez; sur: 20.50 m linda con Cornelio Espinoza S.; oriente: 14.62 m linda con Juan Hernández Lemus; poniente: 15.02 m linda con calle principal.

Superficie aproximada de: 271.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 48/95, FELIX SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ototitapac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepehuahu", mide y linda; norte: 20.00 m linda con camino; norte: 15.40 m linda con Alvaro Espinoza Espejel; sur: 39.30 m linda con Jorge Aguilar; oriente: 62.30 m linda con Isabel Zúñiga; poniente: 38.00 m linda con Alvaro Espinoza Espejel, 34.00 m linda con Jorge Aguilar.

Superficie aproximada de: 2830.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 47/95, JUAN HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 15.75 m con Clemente Hernández Juárez, sur: 20.50 m linda con Cornelio Espinoza S., oriente: 15.55 m linda con calle Porfirio Díaz, poniente: 14.62 m linda con Alberto Hernández Juárez.

Superficie aproximada de: 273.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 40/95, ANA LILIA PANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Erita", mide y linda; norte: 21.60 m linda con Luis Montiel Ramos, sur: 21.50 m linda con Ceferino Cid Alva, oriente: 6.66 m linda con Ruth Conilla de Lucio, poniente: 6.66 m linda con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 143.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 156/95, JOSE LUIS FLORES CORTÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Estación Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuatzompila", mide y linda; norte: 15.75 m linda con Joaquín Barrera; sur: 14.00 m linda con Leopoldo Flores Cortés, oriente: 25.60 m linda con Luis Flores B., poniente: 30.02 m linda con Ignacio Flores Cortés y con Alejandra Flores Cortés.

Superficie aproximada de: 405.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 155/95, DAVID PARRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Casa Vieja", mide y linda; norte: 32.50 m linda con Guadalupe Ramírez, sur: 25.50 m linda con Alberto Floresal, oriente: 30.00 m linda con Luz Trinidad y Roberto Nava, poniente: 29.50 m linda con Lorenzo Nava.

Superficie aproximada de: 862.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 157/95, DANIEL CERVANTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "La Cañada", mide y linda; norte: 179.00 m linda con calle, sur: 55.00 m linda con Raymundo Cervantes Cruz y Cirilo Cervantes Cruz, oriente: 160.00 m linda con David Cruz Texocotitla, poniente: 300.00 m linda con Soledad Montañó de Corvantes.

Superficie aproximada de: 20,887.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 66/95, ALEJANDRA FLORES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Estación Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuatzompila", mide y linda; norte: 15.75 m con Joaquín Barrera; sur: 13.00 m linda con Ignacio Flores Cortés, oriente: 25.50 m linda con José Luis Flores Cortés, poniente: 30.00 m linda con Reyes Flores R.

Superficie aproximada de: 378.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 63/95, ADOLFO RAMIREZ ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Obra Pía", mide y linda; norte: 20.60 m linda con Ninfa Alfaro, sur: 21.40 m linda con Florentina Torres Tejeda de Pérez, oriente: 10.00 m linda con calle del Firul, poniente: 10.00 m linda con Onofre Ramírez Palafox.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 61/95, RODOLFO ARANDA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Los Reyes", mide y linda; norte: 60.00 m linda con René Retama, sur: 60.00 m linda con Francisco Alvarez, oriente: 10.00 m linda con calle, poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 57/95, VICTOR DIONISIO MENDIOLA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 39.50 m linda con Benito Alcántara, sur: 39.50 m linda con Petra Alcántara Pérez, oriente: 20.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con Benito Alcántara.

Superficie aproximada de: 790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 51/95, CLEMENTE HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/nombre, mide y linda; norte: 9.44 m con Juan Espinoza Juárez, sur: 15.76 m linda con Juan Hernández Lemus, oriente: 21.90 m linda con calle Porfirio Díaz, poniente: 20.70 m linda con Gregorio Hernández Juárez.

Superficie aproximada de: 263.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 641/95, MARIO VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Cápuza o La Huerta", mide y linda; norte: 30.50 m linda con Vicente Cedillo, sur: en dos lados el primero: 20.50 m con Mauricia Orozco Vda. de Valencia, 2o. 34.80 m con Hortensia Orozco, oriente: en dos lados el primero: 48.50 m con Antonio Díaz, el segundo: 31.00 m con Guadalupe Reyes, poniente: en dos lados el primero de: 36.80 m linda con Mauricia Orozco Vda. de Valencia y el segundo: 29.70 m linda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,935.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 645/95, FELIPE CHAVEZ CHARRAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santa Ma. Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuacuatlá", mide y linda; norte: 46.00 m linda con camino, sur: 83.00 m linda con Beatriz Blancas, oriente: 105.00 m linda con Casimiro Gutiérrez, poniente: 118.00 m linda con camino real.

Superficie aproximada de: 7,191.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 643/95, RIGOBERTO PEREZ CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera S/N, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado: "Zacuaititla", mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Primavera, sur: 15.00 m linda con Lorenzo Enciso, oriente: 42.00 m linda con Santos Ralderas Martínez, poniente: 42.00 m linda con Apuleyo Contreras.

Superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 648/95, NABOR SANTILLAN PARRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Yecacal", mide y linda; norte: 470.00 m con camino nacional, sur: 446.46 m linda con Barranca del Muerto, oriente: 125.00 m linda con camino nacional, poniente: 180.00 m linda con Antonio Romero.

Superficie aproximada de: 69,845.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 74/95, LEOPOLDO FLORES CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Estación, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Cuatzompila", mide y linda; norte: 14.00 m con José Luis Flores Cortez, sur: 11.30 m con calle Ferrocarril, oriente: 65.90 m con Jesús Flores B. con calle S/N, y con Teófilo Flores B., poniente: 66.18 m con Ignacio Flores Cortez.

Superficie aproximada de: 833.63 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 75/95, IGNACIO FLORES CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Estación, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 13.00 m con Alejandra Flores Cortez, sur: 8.70 m con calle Ferrocarril, oriente: 7.70 m con Luis Flores B., y José Luis Flores C., poniente: 71.00 m con Reyes Flores R.

Superficie aproximada de: 760.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1847.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 2667/116/95, RIGOBERTO OJEDA HUERTA, REYNA OJEDA HUERTA Y MACLOVIA ORALIA HUERTA MOTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santa Ana Otl. B Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.60 m con Rolando Ojeda Huerta y Abel Ojeda Huerta, sur: 30.75 m con Ricardo Ibarra Melchor y Pedro Antonio García Magallanes, oriente: 8.53 m con carretera a Santa Ana, poniente: 8.80 m con calle Desierto de Los Leones.

Superficie aproximada de: 270.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2091/110/95, C. FAUSTINO ROSALES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Duraznos S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.00 m con Candelario Rivera Delgado, sur: 7.55 m con Calle Duraznos, oriente: 20.72 m con Joaquín Conde Méndez, poniente: 17.45 m con Gabino Castiño Tovar.

Superficie aproximada de: 132.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2092/111/95, C. ESTEBAN ARRIAGA AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Ana S/N, Col. Fco. I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 16.70 m con Carretera Santa Ana, sur: 9.90 m con Benaranda Pérez Hernández, oriente: 18.10 m con Av. Santa Ana, poniente: 15.57 m con Josefina Parra.

Superficie aproximada de: 184.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2093/112/95, C. MANUEL GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores S/N, Col. Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Hermelindo Domínguez Hernández, sur: 18.00 m con Yolanda Martínez, oriente: 7.00 m con Avenida de las Flores, poniente: 7.00 m con Gloria Fernández.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2094/113/95, C. AQUILINO MARTINEZ DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa Ana S/N, Colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Adela Alvarez Zarsúa, sur: 10.80 m con Avenida Santa Ana oriente: 14.00 m con Rafael Martínez, poniente: 7.80 m con Adela Alvarez Zarsúa.

Superficie aproximada de: 122.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2095/114/95, C. LAZARO OLVERA QUINONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 23, colonia Ampliación Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Benito Juárez, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 15.00 m con Victorino Vázquez M., poniente: 15.00 m con Tereso Martínez Sierra.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2230/100/95, C. EDGAR RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, Col. San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con Emilio Bautista Martínez, sur: 14.00 m con Rosa María Jiménez Pérez, oriente: 10.00 m con Calle sin nombre, poniente: 10.00 m en dos tramos, uno de: 5.00 m con Alicia Sánchez Cayo y otro de: 5.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2231/101/95, C. OTILIA ARELLANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores S/N Col. Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Antonia Juárez Segura, sur: 18.00 m con Manuel García García, oriente: 7.00 m con Avenida de Las Flores, poniente: 7.00 m con Vicente Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2232/102/95, C. EDGAR RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal S/N, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad privada, sur: 10.00 m con calle del Canal, oriente: 21.00 m con Cda. calle del canal poniente: 21.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2229/099/95, C. TRINIDAD HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 21, manzana 1, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Esteban Rosas, sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.85 m con Isaac Ibáñez, poniente: 19.85 m con Maximino Cayetano.

Superficie aproximada de: 158.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2228/098/95, C. JOSE ARMANDO LUNA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Santa Ana S/N, Colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con cerrada Santa Ana, sur: 8.00 m con Irma Juárez Segura, oriente: 15.00 m con Roberto Valdez Vidal, poniente: 15.00 m con Adela Alvarez Zarsúa.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2227/097/95, C. SERGIO JOEL ALMAZAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, lote 9, manzana 6, colonia Juárez, primera sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con J. Ruth Martínez Sánchez, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 17.25 m con calle sin nombre, poniente: 17.25 m con Cristina Chávez García.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2226/096/95, C. JUAN CANALES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 7, manzana 6, colonia Juárez, primera sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con J. Ruth Martínez Sánchez, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 17.00 m con Cristina Chávez, poniente: 17.00 m con Isabel Ramírez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril

Exp. I.A. 2537/117/95. C. CONSUELO ROJAS HUERTA VDA. DE NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Emponito o Callejón de Guadalupe, San Miguel Tecpan, municipio de Xilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 2 líneas, una de: 20.84 m y colinda con camino público y 15.59 m linda con camino público, sur: en 3 líneas, una de: 25.00 m linda con Aurelio Rojas Velázquez, 71.38 m y 2.17 m linda con camino público, oriente: en 2 líneas, una de: 64.65 m linda con Luis Esquivel y 24.00 m linda con Aurelio Rojas Velázquez, poniente: en 4 líneas, una de: 16.11 m 28.40 m, 27.58 y 24.04 m las cuáles son líneas quebradas y colindan con camino público.

Superficie aproximada de: 5,492.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 10408/240/92. C. ROSA MARITZA DOMÍNGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Cecilia lote 18, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Manuel Arenas; sur: 23.00 m linda con Benjamín Pelayo; oriente: 7.00 m linda con Héroes de Nacozari; poniente: 7.00 m linda con Manuel Arenas, superficie aproximada de 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2717/124/95. MA. GUADALUPE REYES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 17, colonia Loma de La Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Guadalupe Hernández, sur: 14.00 m con calle 21 de Marzo oriente: 18.00 m con Silvano Gómez Sánchez, poniente: 18.00 m con Fidel Guerrero R.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. I.A. 2718/125/95. ROSA MARÍA MATEOS DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón S/N, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.15 m con Ma. Lucía Mateos Vargas, sur: 24.75 m con Rutilo Mateos Vargas, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 11.00 m con camino al Panteón.

Superficie aproximada de: 157.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDIFICIOS

Exp. 615/95. CARMELO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Moral, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 185.00 m con herederos de Natalia Pedroza; sur: 180.00 m con Aurora Benhumea de Rodríguez; oriente: 179.00 m con arroyo llamado de la Pita; poniente: 179.00 m con Peña, superficie de 32,667.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1854.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 605/95. RAFAEL ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Chalchihuapan, domicilio conocido del municipio de Tenancingo, y distrito del mismo, mide y linda: norte: en dos líneas una de 11.00 m y otra de 11.00 m con un camino de acceso; sur: en dos líneas una de 15.00 y otra de 20.00 m con Félix Bernal Domínguez; oriente: en dos líneas una de 26.60 m y otra de 20.00 m con Ma. Magdalena Díaz Jiménez; el poniente: es de 42.45 m con Teodomira Gutiérrez y una superficie de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1854.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 519/95. AGUSTIN SAAVEDRA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tepampa", San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 57.00 m con Fortino Salis Fuentes, sur: 14.70 m con Lorenzo Pérez Jardón, oriente: 78.30 m con calle, poniente: 82.00 m con Anastacia Velázquez Robles.

Superficie aproximada de: 2,873.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 521/95. GLORIA ESTRADA MENTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Finca, jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 149.00 m con Bertín Tapia Guadarrama, sur: 205.00 m con cerca del Vivero, oriente: 29.00 m con Jardín de Niños "Bernal Díaz del Castillo", propiedad de Samuel Flores García, poniente: 67.00 m con carretera Federal a Ixtapan de la Sal.

Superficie aproximada de: 5,133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 496/95. IGNACIO ARIZMENDI ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.00 m con Camino Olmedo, sur: 37.00 m con Joaquín Ramírez y Micaela Vara, oriente: 24.00 m con calle, poniente: 24.00 m con Ambrocio Molina.

Superficie aproximada de: 894.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 520/95, TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del "Isote", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 152.00 m con propiedad del señor J. Dolores Trujillo Díaz, sur: 126.00 m con Succ. de Ma. Cruz González Vázquez, oriente: 35.50 m con carretera Autopista Tenancingo Ixtapan de la Sel, poniente: 35.50 m con carretera a la comunidad de Santiago Oxtotitlán. Dicho inmueble está dividido en dos partes por la carretera que conduce a la comunidad de Santiago Oxtotitlán, Villa Guerrero, Méx., y así mismo se aclara que del lado poniente continúa mi propiedad. No se describe la medida exacta por lo accidentado que está, únicamente se precisa la medida de: 35.50 m de ancho por 40.00 m de largo aproximadamente de abrevadero, llegando hasta el Río Tintojo.

Teniendo una extensión superficial de: 6,354.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 495/95, EVA ESTELA REBOLLAR M. DE RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Mónica, domicilio conocido, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.00 m con ceato y Felipe Reynoso, sur: 39.50 m con J. Jesús Toris Cruz, oriente: 35.00 m con Marcos Orihuela R., poniente: 14.50 m con Rafael Hernández y camino a la zona arqueológica.

Superficie aproximada de: 823.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 533/95, ENRIQUE AVILA FONSECA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 116.00 m con Javier Díaz, sur: 27.00 m con Javier Díaz, 102.00 m con Arturo Domínguez Nava, 30.00 m con Arturo Domínguez Nava, oriente: 56.70 m con el arroyo y 47.00 m con Arturo Domínguez Nava, poniente: 63.00 m con Arturo Domínguez N. y calle Nacional: 32.50 m con Javier Díaz.

Superficie aproximada de: 1-18-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 4046/95, GERARDO ESTRADA BASTIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Paradón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 157.27 m con Aureliano Nieto Colín; al sur: 2 líneas 64.72 y 33.39 m con Octaviano Sánchez Vázquez; al oriente: 3 líneas 39.72, 109.13 y 91.99 m con Hermeu-gildo Estrada y Tomás Vázquez Estrada; al poniente: 2 líneas 128.82 y 99.49 m con el ejido de Cieneguillas y Antonio Estrada Millán, superficie 27 927.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 4043/95, JOSEFINA, ADALBERTA, MA. GUADALUPE ESTHER, ALBERTO y JOSE ENCARNACION de apellidos BECERRIL GARCIA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., un Santiguito Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.40 m con calle privada al sur: 30.00 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 39.10 m con la Plaza Principal; al poniente: 34.13 m con Luis Santana Malvárez y Gloria Santana Guadarrama, superficie de 977.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 4045/95, GUILLERMINA GARCIA VILCHIS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 5.50 y 10.25 m con la calle Sor Juana Inés de la Cruz y Lourdes Mercado; al sur: 2 líneas 11.60 y 5.50 m con la calle Miguel Hidalgo y Dolores García; al oriente: 61.85 y 11.75 m con Pedro Estrada y Lourdes Mercado; al poniente: 54.88 y 18.72 m con Dolores García, superficie 747.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 4044/95, DOLORES GARCIA VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 5.50 y 5.50 m con Guillermina García y la calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 12.00 m con la calle Miguel Hidalgo; al oriente 2 líneas 54.88 y 18.57 m con Guillermina García; al poniente: 73.60 m con José Lopez M. Nava e Ismael Estrada Colín, superficie 747.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 4042/95, DEMETRIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Plan de San Miguel, en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.00 m con Carmelo Estrada de la Cruz; al sur: 33.30 m con camino vecinal; al oriente: 63.30 m con Bernardina Sánchez Alvarez; al poniente: 57.40 m con camino vecinal, superficie 1,843.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1839.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 4033/95, PROCESADORA DE POLLOS GIGANTES, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María d/e, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con la carretera Toluca-Zitácuaro; sur: 23.00 m con Isaías Salgado y José Antonio Salgado; oriente: 30.00 m con lo que era propiedad de Alvaro Salgado; poniente: 23.00 m con Isaías Salgado Carbal; superficie aproximada de 599.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 3993/95, **MARIA GUADALUPE ALBARRAN GIL DE MORALES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 15, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Emilio García Vallejo; sur: 10.00 m con calle de Hidalgo; oriente: 10.00 m con Emilio García Vallejo; poniente: 10.00 m con fracción restante de la declarante María Olivos Vallejo, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 3649/95, **JOSE ATRIANO GARZA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Francisco Goytia S/N, Col. Los Angeles, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con Juan Castillo, sur: 8.30 m con Anatalia Quiroz, oriente: 16.00 m con Lic. Pi-chardo, poniente: 16.00 m con Octaviano Ramírez.

Superficie aproximada de: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 12010/94, **LEON LUCIO MENDOZA FLORES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, poblado Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.31 m con Héctor Vázquez, sur: 16.08 m con Río Huexotla, oriente: 14.39 m con privada S/N, poniente: 14.39 m con Carlos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 285.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 2589/95, **SOCORRO GONZALEZ DIAZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetitla, barrio La Santísima, municipio de Tepatlaxotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.00 m con Marcelino Martínez Briones, sur: 17.00 m con barranquilla, oriente: 24.00 m con calle Tetitla, poniente: 24.00 m con Adolfo Zavala Brigos.

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 2622/95, **JOSEFINA RODRIGUEZ RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puxtla, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.90 m con Valeriana Alarcón, sur: 11.50 m con Antonia Rodríguez Ramírez, oriente: 59.00 m con calle y Leonarda Rodríguez Ramírez, poniente: 46.50 m con Ruperto Olivera.

Superficie aproximada de: 751.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 2620/95, **FRANCISCO VARGAS CRUZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Recreo, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.30 m con cerada del Recreo, sur: 26.00 m con Cristóbal Mendoza y 4.30 m con Víctor Sánchez, oriente: 18.00 m con Víctor Juárez, poniente: 10.60 m con Av. del Recreo y 8.80 m con Cristóbal Mendoza.

Superficie aproximada de: 376.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 8580/94, **IRENE GUZMAN CORTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Chimalhuacán, San Sebastián Chimal, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 121.80 m con terreno de la Iglesia, sur: 106.60 m con Ramón Guzmán, oriente: 100.00 m con Felisa Guzmán, poniente: 121.80 m con camino de Chimalhuacán.

Superficie aproximada de: 12,744.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 445/95, **MARICELA GONZALEZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec S/N San Juan La Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 38.00 m con Rancho Corralito; sur: 38.00 m con Calzada Chapultepec; oriente: 262.00 m con Brígida Colín; poniente: 262.00 m con Prócoro Díaz Díaz.

Superficie aproximada de: 9,956.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 446/95, **FAUSTINO GONZALEZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan La Isla Gro. No. 2, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.10 m con Graciela González González, sur: 16.00 m con calle Ignacio López Rayón, oriente: 23.90 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 23.00 m con Armando González Escobar.

Superficie aproximada de: 380.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 395/95, **FROYLAN DIAZ SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ponciano Díaz S/N San Juan La Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.67 m con Gilberto González Carrillo; sur: 22.87 m con Píoquinto Díaz Navar; oriente: 10.20 m con Pedro Gutiérrez, poniente: 10.02 m con calle Ponciano Díaz.

Superficie aproximada de: 280.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—13, 19 y 24 abril.

Exp. 584/94, C. ASCENCION DIAZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso S/N, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 37.00 m colinda con Ricardo López, sur: 37.40 m colinda con Venancio Garduño; oriente: 19.13 m colinda con Catarino Díaz, poniente: 20.00 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 728.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

Exp. 414/95, RUBEN LUNA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 13.40 m con Agustina Hernández Montesino; sur: 13.40 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 41.45 m con Facundo Albarrán Eusaustegui; poniente: 41.20 m con Ernestina López Paredes, superficie aproximada de: 554.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

Exp. 415/95, J. MERCED RODRIGUEZ PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocofán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 59.40 m con Alfredo Rodríguez Somera; sur: 22.70 m con Amparo Hernández Vda. de Valle; oriente: 119.70 m con terreno de la Virgen de la Concepción; poniente: 110.00 m con Autopista Toluca-Tenango del Valle, superficie aproximada de 4,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

Exp. 435/95, CATALINA JAIME MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N y S/N Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Simión Alegre; sur: 21.00 m con Vicente Leyva Sánchez; oriente: 36.00 m con Isaac Valona; poniente: 36.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

Exp. 436/95, JAVIER GOMEZ GOMORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Sur S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Dolores Lara Salas; 1.00 m con carretera a Tenango, sur: 5.80 m con prolongación sur de Calle Morelos, 1.00 m con carretera a Tenango del Valle, oriente: 30.20 m con calle Prolongación Morelos, poniente: 21.14, 9.30 y 1.30 m con carretera a Tenango del Valle.

Superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

Exp. 437/95, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado entre

Chacia y Chimalhuacán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 100.50, 17.80 y 50.40 m con Pablo Corona, 99.60 m con Pablo Corona C. y Teodoro Reyes Ortega, sur: 19.60 y 134.00 m con Alejandro Gómez Vargas, Rodolfo Romero Ayala, y Eustolia Piña de López, al suroeste: 60.00 m con Alejandro Vargas López, oriente: 61.00 m con Herlinda López Hernández, poniente: 27.00 m con Pedro Hernández.

Superficie aproximada de: 15,277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

Exp. 359/95, ANTONIO TAVERA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal S/N, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 7.00 m con Zorobabel Solano Saldivar, sur: 7.00 m con calle Berriozábal, oriente: 25.00 m con callejón, poniente: 25.00 m con Antonio Urbina Mijangos.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1846.—18, 19 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 846/95, VICTOR PICHARDO VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma en jurisdicción de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 25.30 m colinda con Alfonso Reyes; sur: 25.30 m colinda con Francisco Pichardo; oriente: 90.70 m colinda con Pascual Hernández; poniente: 89.50 m colinda con Cenovio Garza, superficie aproximada de 2,279.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1842.—18, 19 y 24 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 20674/354, de fecha 24 de marzo de 1995, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor RICARDO GUTIERREZ BFCERRIL, aceptando los herederos JOSE DE JESUS GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA EUGENIA LOPEZ RAMIREZ VIUDA DE GUTIERREZ la herencia, manifestando el señor JOSE DE JESUS GUTIERREZ GONZALEZ, que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

ATENTAMENTE

El Notario Público Número Tres del Distrito Judicial

de Texcoco, México

Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

1856.—13 y 25 abril

FE DE ERRATAS

Edicto No. 1649 publicado los días 3, 6 y 11 de abril del año en curso:

En el primer renglón dice:

Expediente número 350/95 JOSE ENRIQUE GONZALEZ

DEBE DECIR:

Expediente número 350/95 JOSE ENRIQUE GONZALEZ

En el séptimo renglón dice:

Norte: en dos líneas, la primera de 83.0 m y colinda con el

DEBE DECIR:

Norte: en dos líneas, la primera de 83.30 m y colinda con el

ATENTAMENTE

LA DIRECCION